Juéves 20 de Enero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1259

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Numero suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

El Senado de la Provincia

En el año lejislativo que transcurre, se distingue notablemente la laboriosidad del Senado de la Provincia.

Sus Comisiones en constante movimiento, elaboran proyectos de remarcable importancia, que luego se sancionan prévia una ilustrada discusion que habla muy alto en pró de la competencia de sus miembros.

Desde la ley sobre cesion del Municipio de Buenos Aires para Capital de la República, hasta el Proyecto sobre reformas á la vigente ley electoral, han surgido de su seno, mereciendo invariablemente la aceptacion sin modificaciones de la Cámara de Diputados que acata y respeta las decisiones de aquel elevado cuerpo.

El Senado de la Provincia, reune en su composicion, elementos que raras veces se hallan en consorcio, en los cuerpos colegiados, que se forman entre la atmósfera del esclusivismo político.

Hay en él, ilustraciones reconocidas, ciudadanos de excelente buen sentido, hombres de corazon elevado y de patriotismo demostrado hasta el sacrificio.

Contiene representaciones de la prensa, del comercio, de la campaña del foro, de la medicina y de la politica.

El Demócrata se hace un honor en saludar á tan distinguido Cuerpo y á los conspicuos miembros que lo componen, y anuncia al Pais que muy pronto hará conocer, en los antecedentes de su vida llena de méritos, á los señores senadores que mas se distinguen en la patriótica tarea de iniciar y dictar leyes de interes general para esta gran Provincia.

Los edificios públicos de la Provincia

Se está haciendo cuestion séria de lo que es un hecho natural, y alborotando y poniendo cortapizas á la accion del Gobierno.

Sea enhorabuena.

Pero la mala fé no puede llegar hasta desvirtuar las cosas y hacerlas aparecer como no son.

Nos referimos á la entrega de los edificios públicos de la Provincia al Gobierno Nacional.

Esto tenia que suceder, ya debian estar todos convencidos que hecha la capitalizacion de la República, todo lo que contuviera la ciudad de Buenos Aires tendria que pasar á dominio esclusivo de la Nacion.

Se está creyendo que este está en la obligacion de comprarlos, ó de hacer convenios para que suceda, y se encuentran los que asi piensan equivocados medio á medio.

Con qué derecho se pide al Gobierno sumas considerables por la entrega de la Penitenciaria, por ejemplo?

Acaso ha sido una compra la que se ha hecho, ó lo que va á cumplir es algun contrato que tenga obligaciones para los contratantes?

No: es muy distinta cosa.

Lo que se está haciendo es el cumplimiento de una ley, por la cual se ha cedido la ciudad de Buenos Aires con todo lo que contenga del poder público para que sea la capital de la República.

Y la Capital no podrá tener únicamente la localidad, sino todas sus existencias, fueran los edificios que fueran; que pasan á la Nacion para utilizarlos el Gobierno general.

Pues lo que procede por ministerio de la ley, no se encuentra en las condiciones de lo que procede por arreglos ó convenios: asi es, que hasta indecoroso es, que se reciba precio por cosas que hay que donarlas para que conserve el acto la debida austeridad.

Un espíritu de localismo mal entendido, está haciendo que haya controversias en estas cosas, que son tan claras y tan sencillas, que no admiten dudas de ninguna especie.

Si se pretende que se compre la propiedad de la Provincia de Buenos Aires, vamos á quedar en las mismas condiciones de Jerusalem, que hoy se vá adquiriendo por compras que vá haciendo el poder católico porque los que la ocupan no son capaces de darse cuenta de lo oneroso que es el acto de donar una localidad nada menos que para Capital de una Nacion, cometiendo indiscretamente la temeridad de darle una forma interesada á la sublimidad que inspira una accion digna y grandiosa, respetada por el mundo que la observa.

Pensamos pues. que todos estos asuntos terminarán dignamente.

Dejemos á la oposicion que comente y desprestigie lo que mas caracteriza á esta época

Que lo que se ha producido ya nadie puede innovarlo, porque la voluntad tambien de los pueblos es completamente igual, y lo prueba el hecho de haberse terminado este asunto que venia siendo la base de nuestras pendencias politicas.

Eso solo basta para discernir á una situacion la patente gloriosa de abrir la faz progresiva que ostentamos.

Prescindamos, pues, de estar tratando precios, por lo que debe darse espontáneamente.

Proceder de otra manera, es ridículo.

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

Francisco Marengo

—Porque lo quiero demasiado y sentiria en el alma verlo herido ó con el peso de una victima sobre sí.

—Noble y buen amigo; tiene usted razon; pero que quiere que le diga, yo no reflecciono cuando se trata de Aurora. Si el abismo estuviera á una vara de distancia y ella me mandase que me arrojase á su confin me pareceria muy larga la distancia pues creo que me faltaria el tiempo para dar cumplimiento á su órden.

—Esa es una aberracion de su cerebro.

—¿Cómo asi?

—Lógicamente no se concibe que un hombre quiera deveras á una muger y que por una insinuacion pérfida de ésta se abandone al mundò por complacerla. ¿Gozaria usted de su sacrificio despues de muerto? ¿Habria usted hecho una conquista para su amor desapareciendo del lado de la mujer que complacia?

—Tiene razon Doctor, pero usted no me negará que cuando se trata de probar que se ama se exageran un tanto los hechos.

—Ah! luego no hay lógica en sus ideas. Sin embargo de sus últimas palabras de «que se exageran un tanto los hechos» ya van dos veces que usted juega la vida por la señorita Aurora, y tanto vale ejecutar una órden infame como aceptar un duelo.

—Usted sabe, mi buen amigo, que en razonamientos la verdad tiene que estar de su costado. Yo soy un muchacho jóven y esto le esplicará á Vd. todo.

Despues de hablar sobre otros puntos de poca importancia para esta narracion, Francisco Marengo se despidió de mi apreciable amigo el doctor C........

En el último manuscrito que publiqué correspondiente á Setiembre 1880, Francisco habia vuelto á reanudar amistad con doña Adoracion que en el mes de Agosto habia emperado á hostilizarlo no sé si con el objeto de echarlo de la casa. El hecho es que doña Adoracion no escaseaba manifestaciónes desagradables á Marengo y que aprovechaba toda oportunidad para hacerlo sufrir. Del manuscrito de *Setiembre* 1880 se desprende que doña Adoracion le ha devuelto su cariño á Francisco y que éste embriagado de placer vuelve al apogeo de sus relaciones amorosas con Aurora......

Llegamos al mes de Octubre ppdo. En este mes empieza nueyamente otra escena desagradable para el jóven Marengo. Ya no es solamente doña Adoracion la que trata de mortificarlo; parece que los génios malos se ponen de acuerdo para llevar á cabo la desesperacion de este noble muchacho que solo ha cometido el error de amar y ser engañado.

Aurora, la pura y honesta Aurora que Francisco Marengo tenia grabada en su imaginacion, acaba de revelársele y como complemento, una prima llamada Mariana tambien toma cartas en el asunto y le declara la guerra.

Es testimonio de esta aseveracion el manuscritos que publico en seguida:

Octubre de 1880

Pobre de mí, recien ahora vá á principiar una série de amarguras sin límites.

No soy supersticioso y sin embargo un presentimiento me dice que seré muy desgraciado, Y no es solamente, este simple presentimiento lo que me induce á creer y á lo cual doy fé. Es puramente un cambio que he notado no ya en M.... sino en Aurora; quien lo hubiese creido, pero los consejos pueden mucho. Y esto se lo debo á la prima de Aurora quien se llama Mariana, mas bien que muger es demonio, no por su fisonomia, sino porque bajo un aspecto bueno y que al parecer es un ángel; bajo una sonrisa oculta el veneno mas activo. Con decir que es la muger mas falsa, hipócrita y coqueta que he conocido en mi corta edad, creo decir lo bastante puesto que no perdona medio para hacerme quebrar con Aurora: intrigas, robarle mis cartas y retrato á Aurora y si por casualidad teniamos alguna nubecilla como suelen tener todos los amantes: se lo iba á contar á M. aumentándolo mil veces con su maligna intencion.

Dios la perdone.

Francisco Marengo.

Véanse los nobles sentimientos de Francisco hácia Aurora: habia notado que su novia entraba en la conspiracion de que era victima y sin embargo, en su manuscrito trataba de disculparla, tomando como base á la prima Mariana.

Cómo le amaba!.......

Cuanta idea se agolpa á la imaginacion para combatir el engaño se que ha sido victima el suicida!

¿Porqué engañar á un hombre que con el corazon abierto á los nobles sentimientos solicita la realizacion de confundir su alma con la de la muger que ama con pureza y sinceridad?

¿Cómo no comprender que un hombre procede con sinceridad cuando ha dado tantas y tantas muestras de su eximia conducta en cuanta circunstancia se le ha puesto á prueba?

¿Porqué hacer concebir la idea, desde la infancia, á una persona, de que su amor seria correspondido y despues adjurar la promesa?

¿Tal proceder no es un crimen? ....

En este drama no puede figurar como protagonista una coqueta que por mero placer dé calabasas á su novio, no! Las relaciones de Francisco Marengo con la familia de Buisell eran estrechas y sobre todo muy antiguas. Desde quince años se conocian y vivian todos gozando de la armonia de la amistad. En ella vió Francisco aparecer su pasion y desarrollarse paulatinamente como el árbol que nace de un caroso aparece en la tierra y va creciendo acariciado por la madre naturaleza. En la pasion de Francisco habian dos amores: el de la infancia—pura esencia del alma, figura acabada del candor—y el de la conciencia habilitada por la reflexion, la inteligencia y el talento cultivado—simbolo de la gran obra sancionada por la civilizacion .....

(Continuaré mañana).

JOSÉ MARIA.

VARIEDADES

RECUERDOS

por
EDUARDA MANSILLA DE GARCIA

«Recordar es vivir».
Bermudez de Castro.

(Continuacion)

Otro tanto puedo decir, aunque á la inversa, de la famosa contralto, cuya voluminosa persona de proporciones mastodónticas y movimientos hombrunos, me desencantó desde el primer golpe de vista.

La soirée era lo que han dado en Inglaterra en llamar una *conversacione*, con intermedios musicalès. La dueña de casa, *dilletanti* para sí, como me lo dijo sonriendo, al serle presentado, me tranquilizó segun su espresion, con estas palabras asi que pudimos conversar en el *tête á tête* relativo que ofrece una reunion numerosa.

«No se alarme usted, habrá música; pero en dósis moderadas y con espacios largos. Aqui se viene á conversar».

Por mas que quise protestar, la dama agregó:

«Sé que usted no gusta sino de la música perfecta; ya verá la que aqui le ofrezco».

Alguien tocó una sonata de Beethoven en el piano; pero por hallarme en uno de los salones contiguos en sabrosa charla con el malogrado Adolfo Alsina, que no solo era anti-musical, sinó que tenia con su elocuencia viril y vistas largas el don de hacer desoir al mismo Beethoven, no sé como fué ejecutada la *Phatetique*, de la cual solo oia de tiempo en tiempo algunos de esos acordes admirables que encierran un mundo de revelaciones artisticas.

«Vengan ustedes, que va á recitar Castelar», dijonos la dueña de casa, y como es de suponerse, nos precipitamos al salon del medio, donde el orador liberal despues de repetir con voz amena al circulo de hermosas que lo rodeaban. «Aseguro á ustedes que no recuerdo sino cóplus y solo lo hago por no saber decir *no*, á mi amiga M. G....» recitó con una elegancia y sencillez notables, una docena de cóplas populares, de las cuales muy á mi pesar no recuerdo sino esta:

«Ni contigo ni sin ti,
Mis penas tienen remedio;
Contigo porque me matas,
Y sin ti, porque me muero!!»
....
....

«Cómo puede un hombre sério, ser tan ridiculo!» esclamó alguien cerca de mí; y al oir aquel juicio me engolfé en una *tirade*, que yo creia valiente, para probar al critico intolerante, que declamar en un salon, sobre todo cuando se llega á la perfecciones alcanzadas por Castelar, nada tiene de ridiculo; agregando que en España es eso cosa muy general, y que en Francia, hácia el año 30, la declamacion hacia *les délices* de los salones á la moda.

Creo que en esa misma noche una dama portuguesa declamó igualmente «La Vieille maitresse» de Beranger y la Oda de Vigny á *Jeanne d'Arc*; pero no lo aseguro, pues tuve la dicha durante algunas noches de asistir á los Lúnes de la rue Chateaubriand.

Derrepente oí unos acordes sencillos en el piano y una voz aterciopelada *pastosa* comenzó á decir con sencillez y maestria el *Tempo passato* de Gordigiani.

Como movido por un resorte, dejó el rincon donde, confieso mi pecado, fumaba con varios hombres, y me coloqué en la puerta del gran salon doude estaba el piano.

¡Qué voz era aquella tan admirable! Era miel! era ambrosia!

La dueña de casa sentada al piano, acompañaba *pianissimo* aquella voz sobre humana, que parecia escaparse de los lábios de fuego de un querubin.

Y que sin embargo salia de la robusta garganta de Marietta Alboni. ¡Oh prestijio de lo bello! Desapareció el coloso y aquel cuerpo macizo de exhuberantes proporciones se volvió fluidico, intangible; solo se escuchaba el canto admirable, arrebatador, que embriagaba los sentidos.

Pero oh contratiempo! La acompañante arroja un ligero grito, cesa el acompañamiento, la celeste voz calla, la dueña de casa en cuyo semblanto se pinta el dolor oprime con la mano derecha su muñeca izquierda y dice con acento dolorido;

«Qué dolor tan fuerte!»

Algunos de los invitados se acercan presúrosos, rodean á Me. G...... y le ofrecen las unas agua de Colonia, los otros que sé yó!

«No será nada» responde Me. G...... y en voz muy baja dirije algunas palabras á la corpulenta Diva.

Rie ésta, y yo que me acercaba al grupo musical, oigo que la Alboni responde como *schiaffo*.

Mi sorpresa es grande; lo poco que de la *lingua toscana* sé, me basta para comprender que en buen castellano *un Schiaffo* es un *bofeton*. Qué significa esa palabra dulcisima en los lábios de la cantatriz y pronunciada con una sonrisa que degenera en carcajada?

Pensativo tomo la taza de té, que me presenta un maitre d hotel irreprochable, y devoro por lo menos seis sanwiches. Qué quiere decir aquel *Schiaffo*?

Circulan los azafates el ruido de las cucharas de té, el murmullo de las conversaciones que se han elevado de un tono, como sucede siempre al circular los llamados refrescos, permite muchos apartes.

«Ah mujer caprichosa esta E......» esclama una de las invitadas, saboreando el espumoso pocillo del chocolate de la amistad.

«Yo no creo palabra de tal dolor», se *equivocó*» agrega su compañera, echándose á pechos una copita de madera.

«La Alboni debe estar furiosa, creo que se ha salido».

En la afmósfera cargada de perfumes varios, de flores, vinos generosos, de olor á chocolate, de panecitos de *foie gras*, parecia sobrenadar sobre los demás vapores un fluido casi invisible pero pesado, caliente; era el descontento vago que no acorta los apetitos pero aguza las lenguas y dispone mal los estómagos. Cantará? No cantará? «Hé ahi el problema»....

Llegó por fin ese momento solemne, siempre peligroso en las soirees parlantes, en el cual deja de circular el elemento que llamaré vivificante, para dar libre paso, á lo que como dicen los oradores de meetings populares, *es objeto* de esta reunion. Confieso que al ver el fuego graneado de miradas y cuchicheos, temblé por el éxito de aquel Lúnes.

(*Continuará*.)

CORRESPONDENCIA AMOROSA

Considerando que son muchos los versos y las cartas de amor, que nos remiten diariamente las y los flechados por el picaruelo de Cupido; y que no es posible denegar un pequeño espacio en las columnas de *El Demócrata*, á las tórtolas que quieren poner en letras de molde, los sentimientos de sus corazones, para que lleguen á oidos de sus adorados tormentos;

Disponemos, para que tenga fuerza de—

LEY:

1° Inaugurar la seccion *correspondencia amorosa*.

2° Dar cabida en ella á toda composicion en prosa ó en verso; que se dedique á *él* ó á *ella*.

3° No admitir nada que no venga con el nombre de la persona á quien se dedica y el del autor.

FOLLETIN 13

AURORA

LA VOZ DE LA CONCIENCIA)

POR

LUCIO V. GONZALEZ

La noche empezaba á tender por la tierra su negro manto, y aqui y allá, en el firmamento, aparecian estrellas luminosas que rasgando las densas tinieblas alumbraban todo con su ténue luz.

El silencio de la Naturaleza era imponente, y apenas se escuchaba el último canto de los alados cantores que se recogian en sus nidos, y el gemido de la brisa agitando suavemente las ramas de los árboles.

Era la hora melancólica, en que el espíritu se entrega á la meditacion y el corazon le habla trayendo á la memoria las dulces ó amargas reminiscencias del pasado.

¡Cuántas veces en esta triste hora, en que todo habla con mudo y elocuente lenguaje, estudiamos nuestro presente y nos horroriza levantar nuestra vista humedecida hácia el porvenir!

Las campanas de San Nicolás vibraban dolientemente, anunciando la hora de ánimas, y Ricardo al oir aquellos tristes, metálicos tañidos pareció despertar de una dolorosa pesadilla.

Asi como la persona que ha estado bajo la accion sonambólica, por breves instantes, abre sus ojos paulatinamente y fija su mirada azorada en torno de si, como si volviera de un dulce sueño á encontrarse con las miserables realidades de este mundo, asi Marengo miró por todos los lados de su habitacion; quizo levantarse de la silla en que estaba sentado, y volvió á caer pesadamente en ella al herir su mente, la realidad de su horrible situacion.

Hay situaciones en la vida en que las fuerzas fisicas desfallecen aniquiladas por los tormentos morales, y el hombre vive, habla y acciona movido por secretos misteriosos, resortes. Domina á la imajinacion una idea, y nuestros procederes, sin escepcion, se ajustan á ella y mas que un ente racionál, semejamos un monomaniaco, entregado por completo á su mania.

Tal era el estado del infeliz Ricardo. La voz querida de su hermanita, vino á despertarlo, por decirlo asi, del lúgubre sueño que dormia.

—Ricardo, dijo la amorosa hermana con acento que mas parecia el gorjeo del ruiseñor que el de la voz humana; Ricardo te busca Otamendi—¿le haga pasar aqui á tu habitacion?

El jóven se levantó de su asiento, respondiendo:

—Si, Maria, que paso ....

Aquel martirizado corazon sintió como un rocio bienhechor en su mente, y la esperanza, esa luz engañadora y falaz, volvió á alumbrar su alma, cubierta de nubes y de sombras.

Un momento despues Otamendi estrechaba la diestra del amigo que estaba vendiendo, felonía y traidoramente.

—Querido, dijo Ricardo con precipitacion, indicando una silla á aquel nuevo Judas, cuéntame lo que hay, todo lo que sepas respecto á la conducta, que no me esplico, de doña Adoracion y de Aurora.

Qué es lo que ha orijinado el viage á Montevideo, por qué no me lo han avisado con anticipacion, cuál es el encargo que te han dado para mi?

Ricardo hacia estas preguntas con una rapidéz febril y en tanto, Otamendi lo contemplaba sonriendo, de la manera que debe hacerlo el buitre, si es que estos sonrien, al caer sobre el mutilado cadáver del soldado, abandonado en el campo de batalla.

—Benito, prosiguió Marengo, por lo que mas quieras en esta vida, como amigo, por la felicidad delos tuyos, te lo suplico responde á mis preguntas, mira que estoy desesperado.

Fijate; mi semblante está demacrado, mis ojos enrojecidos por el llanto, mi imaginacian se pierde en un laberinto de pensamientos luctuosos......

Habla, amigo querido, habla, te lo ruego, sácame de estas dudas tremendas que me matan despacio, despacio, como si tuvieran el placer de complacerse en mi martirio.

Otamendi; traidor y miserable amigo, hombre felon y sin conciencia! gozaba viendo á aquel noble jóven, azotado por la fatalidad, y que mas que un hombre en aquel momento era mejor un espectro levantado de una fosa.

Y no obstante, como sucede á los que falsean cínica y pérfidamente á la amistad, se sentia dominado, paralizadas sus acciones y su voz, por el grito fatídico é incesante de su conciencia.

Las instancias de Ricardo se redoblaron, y por fin Benito se resolvió á hablar.

—Cálmate, Ricardo, balbuceó con voz trómula por el remordimiento que aunque débilmente sentia dentro de si y con el acento hipócrita que le era peculiar; cálmate, amigo mio, esas dudas que abrigas no tienen razon de ser, escucha, voy á responder á todas tus preguntas.

—Si, amigo, sí, habla pronto; estoy sufriendo horriblemente.

—Pues escucha, Ricardo. Voy á decirte lo poco que sé en estos asuntos.

Respecto al viage de doña Adoracion, me consta que ha sido motivado por un grave asunto de familia, que no conozco. Y el encargo que de Aurora tengo para ti es muy sencillo; me pedia solamente que en su nombre la disculpara, y que te diga que ansia regresar á esta ciudad, para realizar los sueños de ambos.

Nada mas me ha dicho.

Pero, Ricardo, yo te estimo y quiero como á un hermano, y voy á hacerte algunas revelaciones que pueden servirte de norma de conducta para el futuro.

4° Eliminar de la seccion que inauguramos todo ataque gratis al sentido comun á las buenas costumbres y á la religion de nuestros antepasados.

5° Para su conocimiento, comuniquese esta resolucion á todos los enamorados de toda la República y públiquese.

Nos los que firman.

Preludios

Un amigo que acaba de partir para el Azul, nos remite las siguientes lineas, que insertamos con placer en nuestras columnas:

A ANGELA F.

Miradla!....Habeis visto alguna vez esas esbeltas y gallardas palmeras, que al menor soplo del blando céfiro se inclina coquetamente sobre el murmurador arroyuelo, como mirando en su limpido espejo su gallardia y su gracia? ....

Vedla!....Es alta, de talle esbelto, su andar tiene la magestad de una reina cruzando sus régios salones, su mirada es altiva y dulce a la vez, cautiva y electriza; cuando sonrie deja admirar dos hileras de perlas, y si entusiasman sus frescos y sonrosados lábios que remedan dos frescos claveles, dos graciosos oyuelos que se dibujan en sus mejillas, matan el corazon, hieren el alma.

Y su cabellera negra como el azabache que cae en finas hebras sobre sus marmóreas espaldas, parecen un espléndido abanico abierto con abandono por la mano de una sultana, entregada á sueños color de rosa

Y sus ojos negros y rasgados, sombreados por espesas cejas, despiden un fulgor tan ténue como suave que ilumina hasta lo mas recóndito del alma, de quien en arrobador extasis la contemple.

Miradla!....., es ella! es Angelita—en cuya mirada me aduermo cuyos amorosos suspiros recojo con delicia y de que aspiro con deleite el embriagador perfume que emana de todo su sér!

Una mirada de este ángel de ternura y sentimiento......y nada mas!

G. M.

GALERIA HUMORÍSTICA

Un alcalde tuvo necesidad de escribir en una cédula la filiacion de una señora.

La señora era tuerta.

El alcalde era muy fino.

No queriendo ofenderla, al llegar al capítulo de los ojos, escribió:

«Ojos negros, hermosos, espresivos; pero uno de ellos está ausente».

Dos ingleses almorzaban juntos en una fonda.

De repente uno de ellos se siente acometido de una apoplejia y muere instantáneamente.

Su comensal, impasible, tira de la campanilla y dice al mozo:

—Que ya no se necesita mas que una chuleta y que retiren *eso*.

Uno de los mas humildes miémbros de la familia de los vividores leia un libro de maximas, morales si, pero harto vulgares.

Llegó á la siguiente:

—«Haz lo que debas y no lo que quieras».

—¡Excelente idea, esclamó el vividor; excelente idea! si yo pudiera hacer lo que debo haria .....dinero.

Un amigo trataba de consolar á otro á quien habian robado el reloj.

—Desengáñate, hijo,—le decia—las cosas se van conforme vienen.

En un wagon del ferro carril.

M: X ..... habla de politica y religion con un campesino.

—¿Es usted materialista ó espiritualista?—pregunta M. X....:

—¿Yo?—dice el campesino; yo soy carnicero.

Bebiendo en una taberna
pondera an dos gitanos
lo abundante de una lluvia
que cayera hacia un rato.
Uno, despues de beber,
dijo de la lluvia hablando:
—Compadre, ¡zi habra llovio
casta er vino so ha mojao!

—Diga usted portero, ¿está el conde en casa?

—No está, señorito.

—Tengo con precision que hablarlo; ¿no sabe á qué hora volverá?

—¡Ah! señorito, cuando su excelencia manda decir que no está en casa, no se sabe á que hora vuelve.

Viendo en un cementerio unos cadáveres sentados, dijo un filósofo:

—No permita Dios que me siente en donde no hay permiso para levantarse.

Convidó un amigo á otro á que probase un vino muy escelente que le habian regalado.

Le dió un vaso, otro y otro, y viendo que todavia alargaba mano para que le echase más, sin decir si era bueno ó malo, le preguntó:

—¿ ¿ué te parece?

—¿No dice que es griego?

—Si.

—Echemo otro vaso, porque como no soy hombre de letras, entiendo poco de griego, y necesito mas pruebas para formar juicio.

Celebraban en un coro la habilidad y ligereza de un gimnasta que saltaba por encima de ocho caballos.

—Esto no es nada,—exclamó un poeta: —yo he saltado mas.

—¿Usted?

—Yo he saltado del almuerzo de un lúnes á la comida de un miércoles, sin tropezar en un garbanzo.

POÉTICA

Bajo un sobre y por mano de un changador recibimos ayer la composicion poética que á pedido de su autor, que no conocemos, insertamos á continuacion.

Don Agustin debe ser, como se firma, un *mártir* del amor.

En su composicion revela que su alma está como una rosa punzó en medio de una fuente de cristalina agua del Guadalquivir; y al templar su lira parece que Júpiter le ha prestado su cetro para dominar con mágia la galanura de estilo, la fluidez del pensamiento y la floritura de la fraseologia.

Nos figuramos á don Agustin como á Petrarca cantándole á su idolatrada Laura y como á Mesalina corriendo trás del rival de Claudio.

La poesia de don Agustin está impregnada de ese suave perfume que nace de un corazon enamorado de esquisito corrosivo de Holloway que purifica tan delicadamente. Cada frase es una esplosion del alma, cada linea una borrasca del corazon que rompiendo las cadenas que lo oprimen se lanza á la Pampa á empaparse en la delicada brisa que baña el oasis al rayar la aurora.

Chaning, Lamartine, Zorrilla Musset y otros grandes poetas tendrian placer en codearse con don Agustin, si se tratase de obrar entre dos luces para producir una composicion como la que vamos á publicar.

Alguien ha dicho: «los poetas nacen», y ahora es el caso de esclamar «D. Agustin ha nacido».

Como un homenaje á don Agustin y como un adorno á esta seccion vá en seguida la poesia aludida:

A mi distinguida amiga Maria Rossi

Sol hermoso, flor querida
De mi vida,
Gloria, esperanza y amor
Estrella de las sultanas
Que engalanas,
El harem de tu señor.

Oye el éco de mi lira,
Que suspira,
Por tus bellezas sin par,
Oye á sus cuerdas de oro,
Yo te adoro
Murmurando sin cesar.

Tu eres maga de los sueños
Halagüeños,
Que deleitan mi existir;
Palma esbelta y cimbradora
Que enamora,
Al claro Guadalquivir.

Sal pues en mi compañia
Alma mia,
Huri del suelo Andaluz;
Y la luna nacarada
Humillada,
Velará su tibia luz.

Agustin Mar....tir.

ECOS DEL DIA

A la Gerencia del Ferro-carril del Sud—Prevenimos á esta empresa que es necesario se preocupe de ciertas arbitrariedades que se cometen por una mala interpretacion de su reglamento.

Ayer un pasagero que venia de las Lomas fué obligado á pagar la diferencia de su pasage desde Barracas á Constitucion, cuando su boleto de ida y vuelta vale lo mismo desde cualquiera de estos puntos hasta las Lomas.

En efecto, desde Central, Constitucion, Casa Amarilla, Venezuela ó Barracas, se paga por ida y vuelta á Lomas 17 pesos. Por consiguiente, desde cualquiera de estos puntos puede viajarse hasta Lomas y volver Á CUALQUIERA DE ELLAS, desde que no hay diferencia de precio.

El que toma boleto de ida y vuelta en Barracas hasta Lomas, puede regresar á Constitucion desde que ha pagado por su boleto el precio que se cobra desde esta estacion.

El incidente de ayer es una arbitrariedad. Al citado pasajero que habia pagado los 17 pesos, lo obligaron á pagar 6 pesos mas desde Barracas á Constitucion, resultando que el monto total del pasaje, subió a 23 pesos, contra lo establecido en la tarifa.

Concurso.—Se ha dirigido al Presidente de la Municipalidad, la Facultad de Ciencias Médicas, pidiendo se digne nombra el miembro de la Comision de Higiene que ha de intervenir en el concurso de practicantes internos para los hospitales municipales.

El concurso mencionado se efectuará el 27 del corriente, á las 3 de la tarde.

Biblioteca Popular—Hemos recibido ayer la siguiente circular, firmada por los señores Mitre, Lamas y Trelles, cuyos solos nombres son una garantia de que la Biblioteca «Bernardino Rivadavia» será pronto una espléndida realidad:

Habiéndose resuelto que en celebracion del primer centenario del natalicio de D. Bernardino Rivadavia, se fundase en esta ciudad con el ilustre nombre del eminente estadista, *una gran Biblioteca Popular* que le preste á todo el municipio de Buenos Aires los servicios que no puede esperar de la Biblioteca Pública de la Provincia, ni de los laudables esfuerzos aislados de los vecindarios de algunas de sus parroquias; y estando encargados por la Comision Directiva, a la que pertenecemos, de invitar á los escritores y á las casas editoras del Rio de la Plata á que concurran generosamente á tan importante fin por la donacion de los libros de que fuesen autores ó editores tenemos el honor de desempeñar cerca de Vd. esa agradable mision.

La Comision Directiva, recibirá tambien con agradecimiento cualquiera otra clase de libros que quiera vd. ofrecer á la *Biblioteca Popular*.

Si, como lo esperamos, acepta Vd. benévolamente nuestra invitacion, podrá Vd. remitir sus donativos á la casa de la Biblioteca Pública Perú núm. 142 donde se encontrará persona autorizada para recibirlos.

Saludamos á usted atentamento.

Bartolomé Mitre—Andrés Lamas—Manuel Ricardo Trelles.

Otra línea de tramway—Ha sido pasada á informe de la Municipalidad por el Ministerio del Interior la solicitud de los señores Fauvety y Ca. pidiendo el permiso necesario para construir una linea de tramway que partiendo de la plaza 25 de Mayo llegue hasta las inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre.

La linea recorrerá las calles Paseo de Julio, Templo, Tucuman y Parque.

La otra linea recorrerá en toda su extension las calles Entre Rios y Callao en continuacion con la anterior.

Corte Suprema.—Sobre el asunto del Potrero de Nievas y contestando á una estensa nota del P. E. la Suprema Corte dictó ayer en acuerdo la siguiente resolucion:

Contéstese que presentado durante la féria el escrito de F.... á nombre de don José Inocencio Arias, el Presidente de esta Corte proveyó con fecha 24 del pasado habilitando aquella al solo objeto de comunicar al P. E. la instalacion de la demanda, sin resolver cosa alguna sobre la suspension de procedimientos que le exijia por un considerando habilitado para ordenarla como Juez de la Féria; que terminada esta, la Corte teniendo recien conocimiento de la demanda proveyó en 7 del presente, corriendo traslado de ella el asesor de Gobierno y disponiendo se librara oficio del P. E. para la suspension de los procedimientos relativos al desalojo; que era indispensable ordenarlo asi desde que el sometimiento del caso á la decision judicial produce el efecto legal de la no innovacion por parte de la autoridad administrativa convertida en litigante en la cosa objeto del mismo litigio que la desviacion de estas reglas del procedimiento comun revelaria in litem un prejuzgamiento dejando que desde luego se efectuase el desalojo cuando la demanda era precisamente motivada por esto; que bien sea el asunto meramente administrativo ó contencioso-administrativo, la Córte para resolver esto mismo necesita oir al asesor de Gobierno quien opondrá la escepcion de incompetencia si creyese que se trata de materia puramente administrativa no comprendida en el inciso 3° art. 156 de la Constitucion.

Librese oficio al P. E. con insercion de esta providencia espresando además en él que atenta la naturaleza del caso la Córte dará á este asunto preferente despacho.

Gonzalez—Escalada—Villegas—Kier—Martinez — Ante mi—*Miguel Esteves* Secretario.

Nombramientos—El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública hizo en el dia de ayer los nombramientos siguientes:

—Al presbitero don José Ricardone, canónigo de la Catedral del Paraná.

—Al presbitero don Luis de la Torre y Zúniga, canónigo de esta arquidiócesis.

—A don José M. Corvalan, Profesor de la Facultad de Ciencias de Córdoba.

—Al doctor don Pascual Soprano, catedrático en la Universidad de la misma ciudad.

Decreto—El decreto siguiente fué espedido ayer por el Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Enero 19 de 1880.

De conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Ingenieros Civiles y habiéndose obtenido los datos necesarios para resolver sobre la conveniencia de limitar la construccion de wagones, por medio de fábricas estrangeras á la de los herrajes, segun se habia propuesto por el Directorio del F. C. central del Norte, el Presidente de la República en consejo general de Ministros—

ACUERDA

Art. 1° Autorizase al Directorio de dicho ferro-carril, para preparar la obra de 50 wagones, segun el tipo y cálculo de gastos propuestos.

Art. 2° Autorizase igualmente al Departamento dd ingenieros civiles para formalizar el contrato de los herrajes de los 50 wagones, dando cuenta al Ministerio del Interior para su aprobacion.

Art 3° El gasto que ocasione la adquisicion de este material se imputará á la ley de 2 de Octubre de 1880.

Art. 4° Comuniquese, etc.

ROCA.
A. DEL VISO.
BERNARDO DE IRIGOYEN.
SANTIAGO CORTINEZ.
M. D. PIZARRO.
BENJAMIN VICTORICA.

Departamento de Agricultura—El Departamento de Agricultura tiene disponibles para distribuir en la estacion entrante las siguientes semillas. Trigo y maiz en sus mas raras especies, lupulina, timotty, sorgho, cáñamo, calza, algodon, lúpulo, añil, lino, mostaza, pastel, saja, tabaco, alerce, pino, eucaliptus, etc. Estas semillas seran distribuidas entre las personas que lo soliciten, con tal que justifiquen su calidad de cultivadores ó directores de colonias y que se comprometan á pasar un informe á aquella reparticion sobre los resultados obtenidos en la cosecha y acompañen una muestra del producto.

Las solicitudes por semillas se recibirán únicamente hasta el dia 25 del entrante mes.

—El Departamento de Agricultura comenzará hoy á trasladarse del local que ocupa, al Parque 3 de Febrero, donde funcionará en adelante. Los salones que deja vacantes seran ocupados por el Departamento de Hidrografia.

Dementes—El Presidente de la Municipalidad pasó ayer al Jefe de Policia de la Provincia una nota recomendándole que los dementes que se han remitido al Manicomio vengan con el certificado médico firmado por el facultativo del pueblo de procedencia.

Criminal—A pedido del Juez del Crimen Dr. Insiarte ha sido aprendido ayer en Moreno el individuo Francisco Charras que en pelea dió muerto hace algun tiempo á otro individuo.

Nuevas líneas—El Gobierno Nacional resolvió ayer autorizar al Director General de Telégrafos para que saque á licitacion la constitucion de una linea telegráfica que una el pueblo de San Isidro con Martin Garcia, yendo por debajo de las aguas.

Tambien ha ordenado la construccion de una linea aérea desde San Isidro á Belgrano.

El Coronel Solier—El Coronel Solier se recibirá hoy de supuesto de Jefe del Estado Mayor, para que fué nombrado últimamente por el Ministerio de Marina.

Sesiones ordinarias. — Desde el dia 1° de Febrero próximo comenzarán las sesiones ordinarias de la Corporacion Municipal.

Agitacion.—En la Comandancia General de Marina habia ayer gran agitacion á causa de la nueva organizacion dada á aquella reparticion.

Se hablaba de que el Comandante General, presentaria su renuncia de tal puesto.

Seria lamentable ese paso.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por falta de número.

A las 2 y 3|4 de la tarde entraron al recinto veinte Diputados y leida que fué la lista de los presentes y ausentes se retiraron á las antesalas.

Ha sido citada para mañana á las dos de la tarde.

El Senado se reunirá el Sábado para ocuparse del proyecto sobre reforma de la Constitucion de la Provincia y la devolucion al P. E. del mensage vetando la ley de 27 de Octubre de 1879 referente al nombramiento de magistrados que requieran el acuerdo de cualquiera de las Cámaras.

Banco Hipotecario—El Sr. D. B. Solveira ha aceptado el cargo de miembro del Directorio del Banco Hipotecario.

Enrolamiento — El Gobierno Nacional remitió ayer al de la Provincia las papeletas que servirán para el enrolamiento de la Guardia Nacional en esta provincia.

Hoy serán remitidas á los Jueces de Paz de campaña y Comandantes las papeletas correspondientes á cada partido.

En venta—Don Antonio Garay se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo en venta el vaporcito «Veloz» de muy poco calado y aparente por sus condiciones para la navegacion de los rios de poco caudal en la república. Este vaporcito ha navegado ya entre los puertos del alto Uruguay.

Marcas—En el dia de ayer se han presentado los siguientes señores solicitando marcas de fabrica para productos industriales.

—Los señores Fallon y Ca. para los fósforos que introduce á plaza.

—D Jorge Suey, para los toldos y velas de buque que fabrica en esta ciudad.

—Don Enrique Jow, en representacion de los señores Gomez hnos. de San Juan, para los vinos y licores que elaboran.

Estas solicitudes han sido ya pasadas por el Ministerio del Interior al Departamento de Ingenieros.

El doctor Mésson. — Tenemos fundamento para asegurar que este facultativo, será nombrado Secretario de la Facultad de Medicina.

El doctor Mésson por su práctica, inteligencia é ilustraccion, reune todas las aptitudes requeridas para tan alto puesto.

Nos alegrariamos que se le confiriera ese empleo, que redundaria en beneficio de la Facultad de Medicina.

Crédito estraordinario — En acuerdo de ministros celedrado ayer, el Gobierno de la Provincia se acordó un crédito estraordinario por la suma de 40.000 ps. para hacer frente á los intereses devengados y que desvengue el uso de crédito.

En el presupuesto vigente no habia alguna para ese servicio.

Belisario Hueyo—El senador D. Belisario Hueyo ha sido nombrado con acuerdo del Senado, Presidente del Monte de Piedad.

Tierras—Don Zacarias Rouget se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando se le conceda en propiedad dos secciones de tierras en el Chaco Austral, para poblarlas con familias agricolas, naturales de la Lorena

Promete introducir al pais cien familias el primer año y 30 en el segundo. Ofrece depositar como garantia de su contrato, en el Banco que se le designe, la cantidad de 5000 pfs. que serán retirados despues de cumplido aquel.

Cuarentena—Ayer ha sido puesto en cuarentena el bergantin portugués «Pincheira».

Tambien lo han sido los vapores «Diana» y «Tridente», de propiedad del Ferrocarril á Campana, que se establecerán en la carrera al Rosario, para hacer competencia á las empresas que actualmente existen.

Nuevo Fiscal—De un momento á otro expedirá el Gobierno Nacional un decreto nombrando un nuevo Fiscal de Marina.

Autógrafo—El Presidente de la República de Santo Domingo, Presbistero D. Fernando A. de Meriños; últimamente electo, ha enviado al Ministro de Relaciones Esteriores, un autógrafo dando cuenta de la exaltacion al poder.

Vice-cónsul—Ha sido nombrado vice-cónsul Argentino en Villa Concepcion, Paraguay, el señor D. Máximo C. Gonzalez.

Riachuelo—La Comision Directiva de las obras del Riachuelo pide al Gobierno de la Provincia se deje sin efecto la disposicion del Gobierno Nacional que prohibe descargar en la ribera comprendida entre la Vuelta de Rocha y Puente de Barracas las mercaderias que entren á ese puerto con procedencia de Ultramar.

Esta disposicion causa graves perjuicios al comercio y á la empresa del Canal del Riachuelo.

Reclamo. — El Presidente del Oeste se ha dirijido al Gobierno solicitando el envio de la concesion hecha á la Compañia de tramway Ciudad de Buenos Aires para cruzar la via del ramal á las Catalinas con la linea de esa empresa.

Pide esto en salvaguarda y de acuerdo con el art. 11 de la ley de ferro-carriles.

Tierras fiscales—En las mensuras practicadas últimamente revisados por el Departamento de Ingenieros resultan á favor del Estado, las porciones de tierra de que dá cuenta esta nota:

Buenos Aires, Enero 18 de 1881.

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Mariano Demaria.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento los sobrantes de dos mensuras presentadas á examen de el Departamento cuyas áreas deben ser compradas al Fisco por los interesados.

1ª Mensura por Taylor por los herederos de Manuel Campos en Cañuelas sobrante de veinte y seis mil ochocientos setenta y nueve millonesimos de una legua cuadrada.

2ª Mensura por Cortina por los herederos de D. Eugenio Benitez y Tomás Gomez en San Vicente sobrante de novecientos siete millonesimos de una legua cuadrada.

Dios guarde á V. E.—*Francisco Lavalle—Félix Anibal Malato.*

Juzgado de Paz. — Varias personas respetables que tienen asuntos en tramitacion en el Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, nos hacen grandes elojios de la actividad y rectitud con que proceden el señor Juez y su secretario, en todos los asuntos que tienen que dilucidar.

El Juzgado está abierto desde las 8 á las 11 de la mañana, y no se cierra nunca hasta haber despachado toda nueva cuestion que entre á él.

Jueces de Paz como el de la Catedral al Norte hacen honor á la Administracion de Justicia, y son dignos de sinceros parabienes.

Don Félix Feni—Ayer al designar la Comision Directiva del Club Lomas de Zamora, omitimos involuntariamente el nombre de uno de sus miembros, el distinguido caballero don Félix Feni, Gefe de la estacion de Lomas; el caballero á quien nos referimos, se ha hecho acreedor á numerosas simpatias por las altas cualidades que lo adornan y su carácter afable y educado.

Nos hacemos un placer en salvar la omision de ayer.

Caroya—El Gobernador de Córdoba ha pasado una nota al Gobierno Nacional, pidiendo se establezca una oficina de Correos en Caroya, donde se hace necesario regularizar el servicio de correspondencia, por cuanto la colonia ha tomado ya algun impulso. Tambien comunica que vá á fundar en ella una escuela de primera enseñanza, que estará á cargo de un maestro normal.

Arrecifes—Hemos tenido conocimiento de que el vecindario de Arrecifes, está sorprendido de la conducta que está observando el actualmente Juez del Crimen del Departamento del Norte Dr. D. José M Rojas.

En el Juzgado de Paz de Arrecifes, existian presos por heridas causadas, Indalecio Sarlo, por una estafa de treinta mil pesos, German Sarlo; y por un robo de hacienda vacuna y lanar, el alcalde del cuartel 1° del mismo partido, un Santiago Lopez.

Habiendo el Juez de Paz, señor Landin, elevado los sumarios de Sarlo y Lopez, ante aquel funcionario, por telégrafo pidió la remision de Sarlo y Lopez, manifestando que debian remitirse los presos por la galera que hace la carrera entre Arrecifes y San Nicolás.

Tres dias despues, los criminales Sarlo y Lopez, se paseaban impugnemente por las calles de Arrecifes, haciendo ostentacion de la bondad (por no decir otra cosa) con que los habia tratado el Sr. Dr. Rojas.

Despues daremos mas detalles.

«El Independiente». — Bajo este titulo aparecera el Domingo próximo un semanario órgano de los intereses del pueblo San Martin.

Su redactor y propietario es el caballero italiano Nicefero Coletti.

Esperamos leerlo para apreciarlo.

Guia judicial.—Ayer hemos sido obsequiados con un ejemplar de la «Guia Judicial» que acaba de lanzar á la circulacion su autor el señor don Guerino Fiorini. Es un volúmen de 149 páginas y un magnifico «plano memorandum».

Contiene lo siguiente:

SUMARIO—Leyes sobre jurisdiccion Nacional y Provincial de éjidos, fianzas carcelarias, tierras públicas, reglamentarias de procedimiento, sobre honorarios, acuerdos sobre distribucion de espedientes, etc. Indice de términos del Código de Procedimientos, resoluciones sin recurso, id de oficio, notificaciones en persona et, correspondencia reciproca de medidas. Tasa de interés del Banco de la Provincia desde 1836, nóminas de maestros mayores, etc Guia domiciliaria de abogados, Jueces comisarios, Sindicos etc.

Vapores—El movimiento de vapores habido en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Salió el «Silex» para Montevideo; entraron el «Silex» del Uruguay y el «Meteoro» del Rosario.

Mañana sale en libre plática el vapor «Senegal» que se hallaba en cuarentena.

Privilegio para Formosa. — El Gobernador del Chaco ha pasado una nota al Gobierno Nacional, pidiendo que se conceda al comercio de Formosa por el término de dos años con objeto de desarrollar este y propender al progreso y engrandecimiento de aquella poblacion.

Propone que se permita introducir del Paraguay por las embarcaciones pequeñas, libres de derechos de importacion, frutos y otros articulos de consumo, y con iguales condiciones se permitan exportar los productos de la colonia y tambien se exonere del pago de la patente á los comerciantes que se establecieren allí ó que ya estén establecidos.

Prision—El cónsul de Alemania ha pedido á la Capitania General de Puertos, sean reduciones á prision los marinetos A. Johanssen y Alejandro Quirist, desertores de la barca alemana «Semny Cohn,» fondeada actualmente en la Boca del Riachuelo.

Creciente — El Subdelegado de Paso de los Libres ha comunicado á la Capitania General de Puertos que el rio Uruguay ha comenzado á crecer con fuerza En el puerto hay actualmente 13 piés de agua.

Inhumaciones—Se han practicado las siguientes en el dia anterior:

Vicente Balverde, 36 años, hemorragia.
Tomasa Gonzalez, 19 id fiebre tifoidea.
Blanca Bardi, 14 id hidropesia.
Elisa Juarez, 7 meses id consuncion.
Enrique Suarez, 8 id colitis.
Margarita Roldan, 47 años, estenoni mitral.
Felisa Guevara, 9 dias, tétano.
Manuel Gonzalez, 45 años, hepmotisis.
Nicolas Sotomayor, 15 id, anemia.
Maria N. 50, id reumatismo.
Dominga Solar, 24 id, cloro anemia.
Juan Diaz, 78 id, neumonia.
Manuel Calviño, 23 id
José Nazar, 65 id, quemadura.
Esteban Serna, 73 id ajeccion al corazon.
Felipe Otarola, 63 id, degeneracion ateromática.
Tomás Smith, 39 id tisis
Antonio Brito del Pino; 20 id, consuncion
Mercedes Frets, 35 id, tisis
Adma Frutisi, 5 meses consuncion
Adelina O·Gorman de Torry, 28 años, tisis.

Fiesta religiosa—El 30 del corriente tendrá lugar en la iglesia del pueblo de San Martin una funcion religiosa en honor de su patrono á la que asistirá el señor Arzobispo y varias otras dignidades eclesiásticas.

A juzgar por los preparativos que se hacen, la funcion no dejará nada que desear.

Asistirá á la iglesia la banda de la localidad, la cual ha sido solicitada por el señor cura.

Despues de la funcion, tendrá lugar un almuerzo al que asistirá el señor Arzobispo y demás prelados, la Corporacion Municipal y el Consejo Escolar, á quienes el cura ha invitado por medio de una atenta nota.

Cosas yankees. — El empresario de la compañia de ópera italiana que actúa en la Academia de Música de Nueva York ha concedido permiso á un antiguo abonado que sufre de paralisis á quien la enfermedad impide ocupar su butaca á costumbrada, para colocar un telefono que trasmita á los oidos del paciente las armonias de Donizzetti, de Gounod y de Bellini. El inválido aficionado ha conseguido oir la ópera tan perfectamente como si se hallara colocado en el mismo escenario.

Como el empresario no quiere que sus artistas se vean obligados ante las butacas vacias, está resuelto á no ceder mas permisos para la instalacion de telófonos.

PERMANENTE

Luis Garzon

(DE FLORES)

Se le pide paso por la administracion de este diario.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. MORENO y Ca. 25 funcion—HOY Juéves 20 de Enero de 1801—Interesante Espectáculo—La última novedad, el *non plus ultra* de al gimnástica, el único y sin rivales funambulo Mister G E R E T T I

La Florida—Jardin Concierto— Jueves 20 de Enero de 1881, á las 8 y 1|2 en punto—Gran concierto orquestral bajo la direccion del señor A. Patin; director de los conciertos de Paris, Lóndres y New-York.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero a las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Variedades — Carnaval de 1881 Espléndidos bailes de Sociedad y de Disfraz—En los dias Sábado 22 y Domingo 23 de Enero—Entrada para caballeros 25 ps., señoras gratis, palcos de 1a. galeria 50 ps., id 2a. 30.
NOTA—Despues de las dos de la mañana no se dan mas contraseña.
OTRA—Permiso de disfraz y carruages, gratis para la señoras.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATADOR PUBLICO

Escritorio central

144-SAN MARTIN-144

Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria. Fondos Públicos Nacioles. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

433 — CANGALLO — 432

(Entre Artes y Cerrito)

¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Ademas sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1.00 pesos mlc. docena se obtienen en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida é 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hecho- á prec os sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.
Al taller de medidas que tanta famaha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas vennajas que cuales quiera otra.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha abierto un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas, curando sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 6 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-ilang.
Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito
de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa Introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

A. BELLEZZA
FABRICANTE
DE
INSTRUMENTOS de CIRUGIA
Y
APARATOS ORTOPEDICOS
261, SUIPACHA, 261

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.
Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.
Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América
Aparatos para ankiloris, cexulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc-
En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como brpgueros, fajas humbelicales hipogastricas. abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc., — 261 Suipacha — 263. entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este articulo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad*. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este articulo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energia á todo el sistema Este medicamento no contien ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.

Se encuentra en todas las boticas

J. A Bonnot

195—Calle Florida—195

UNICO AGENTE

BUENOS AIRES e14 f15

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

87 o12 perm

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n-1 perm

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d1 perm. 3.a pág.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la vispera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.
En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; Uno y medio por ciento mensual,
Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm

AVISOS

TERESA MERALDI — CALLE CUYO 290

TERESA MERALDI

Profesora de Magnetismo

De música vocal ó instrumental

Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 200, entre Esmeralda y suipacha.

364 e20 f3.

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERÚ 221

De acuerdo con lo prescripto en los statutos vijentes, se procedera remataren los dias Jueves 20, Viernes 21 y Sabado 22, del corriente a las 12 en punto, en el Monte de Piedad, Perú 221 una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos varios que estaran a la vista.
Los números correspondientes a los empeños, constan en los diarios «La Nacion» La Libertad» «La Prensa» y «La Pampa.»
352 e14 22. El gerente.

CAMBIO

DE

DOMICILIO

185--Cuyo--185

358. e13 20.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el articulo 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.
José M. Lafuente,
Secretario.

341 et f7.

CARNAVAL

DE VENECIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.
OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA

Cerrito 222 entre Corrientes y General Lavalle. 354 e5 f3

GRANDE MAISON

D'INTRODUCTION

Pharmacie et Droguerie Nationale

DE

EDUARDO ETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:
Epongés fines et ordinaires.
Savons de glycerine de 21 a 60 $ la douzaine
Poudres insecticides de 3 4 $ la boit.
Vernis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon
Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteille.
Coton pur a 20 $ le paquet.
Cloraline pour le mal aux dents.
Liniment Gireau pour le guérison des chevaux
Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.
Poison pour les rats, en pots de 10 $.
Bandages, nouveau systéme a ressort.
357 e5 perm.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728 — FABRICA PIEDAD — 730
941.a22 perm

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**
Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:
El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.
Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*
Depósito general en la Dregueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 110 perm

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

Por el presente se hace saber á Don Cardenio Torres la resolucion recaida en el juicio segundo contra él por Don Juan José Noguera: «Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880.
No haviendo comparecido don Cardenio Torres a dar las esplicaciones exigida por el Juzgado.—y haciendo efectivo el apercibimiento decretado fojas. 13 Vta. el Juzgado falla condenandolo al pago de la suma de dos mil seis cientos veinte cinco pesos mjc. costos y costas, acordandole para efectuarlo en el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—fijando en quinientos pesos mjc. los honorarios del procurador Cudannes—y hagase saber á Tor es esta resolucion por edictos, los que deberan ser publicados durante diez diaz en los diarios «Demócrata» y «República». —*Felipe Becker*—Juez de Paz de la *Parroquia* de Monserrat. 259 e18 27

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Magairre y Doña Scally; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentre del término de treinta dias a contar desde la puoblicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.
Tristan Maria Almandos
356 e16 f15 Secretario

Por la presente, se hace saber a don José de Bechie, la resolucion recaida en la demanda que contra él ha iniciado don José Beusaquea en representacion de don Jorge Desire Perier. «Trayendo aparejada ejecucion el documento en que se funda la demanda, intímese al demandado el pago de la suma reclamada dentro de tres dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, y de acuerdo con el articulo 433, de la Ley Enjuiciamiento, citése por cinco dias al demandado a fin de que se presente a estar a derecho por si ó por medio de apoderado bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia, debiéndose hacerse la publicacion en los diarios «El Nacional» y «El Demócrata»— Buenos Aires, Enero 15 de 1881—*Felipe Becker*, Juez de Paz de Monserrat.
364 e19 23

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Zorzano por el termino de tres dias á fin de que comparesca a este Juzgado, a oblar la suma de dos mil ochocientos pes s mjc. qué cobró a Don Tomas aneto por alquileres, en la demanda que el referido Zorzano siguió en representacion de D. Bernardo Ortiz, bajo apercibimiento de procederse como corresponde.
Buenos Aires, Enero 15 de 1881.
F. Becker.
363 e19 21 Juez de Paz

Se ha dispuesto por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia que du ante tres dias a contar de la primera publicacion de presente, se haga saber á los que intervinieron en el contrato de compra venta de la finca ca le Santa Fe núm. 365 celebrado por D. Alejo Narciso Monjeau á favor de doña Rosa Duranona, en el año 1851, en el Registro que est. hoy á cargo del Escribano don Ramon F. Lagos, para que comparezcan ante su Juzgado, á efecto de intervenir en la espedicion del testimonio de dicho contrato, que ha sido solicitado en la testamentaria del moreno Don Eduardo ...ro, heredero de la espresada doña Rosa Duranona, cuyo espediente tramita por la Secretaria de D. Miguel Repetto á la que estoy adscrito.
Buenos Aires, Enero 13 de 1881.
364 e19 21 *Justiniano Reynoso.*

REMATES

Benito Nazar y Ca.

DE

MUEBLES

EN NUESTRA CASA

156-VICTORIA-156

El lúnes 31 del corriente á las 2 p. m.

Venderemos los muebles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procedera a vender en remate publico el dia 31 del corriente por los martilleros Nazar y Ca. los siguientes objetos dos aparadores de caoba con piedra marmol, uno de ellos con espejo, cuatro cuadros litografiados ingleses, dos id al oleo marco dorado, un ropero jacaranda con espejo, un espejo de id, un lavatorio de id con piedra marmol y espejo, seis sillas y sillon de caoba asiento de esterilla, una mesa de arrimo de jacaranda con piedra marmol y espejo, una bibnoteca de id, perteneciente a Don Saturnino Gomez.
Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que sigue el Dr. D. Luis Mendez Paz contra el espresado Gomez por cobro de honorari s por el Juzgado de S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.
Buenos Aires, Enero 18 de 1881.
Juan A. Massini.
361 e19 31 — Para 129.

Andrés W. Merea

En mi casa calle Defensa 73

El Viernes 21 del corriente, á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:
1 cama de nogal, camera, con armador; 9 id de fierro, 1 una id de caoba hamburguesa, 1 cómoda escritorio de caoba, 2 aparadores de pino, 1 gran vidriera para fiambres, 1 mesa comedor, 2 sillones de hamaca, 2 mesas de noche, 2 lavatorios con piedra, 6 colchones, 1 farol de gas, 2 armadores, 1 gran armazon mostrador y vidrieras, 1 comoda de caoba, 1 regulador de gas sobresaliente, 1 juego lavatorio; 2 mesas de pino, 2 lavatorios de fierro, 6 sillas negras, 1 bañadera de zinc, 1 sofá usado, 1 estante madera, y otros muchos muebles que estaran a la vista.
Por liquidacion de una Zapateria—Botas granaderas, id medias botas, recortes, botines, zapatos, trajes de hombres, id de niño, maquinas de cortar, casimires, camisas de hombre, camisetas, bramante, revólveres, puñales, y algunas alhajas usadas.
De otra pertenencia—1 par de guarniciones para carruages en muy regular estado. 360 e19 v21

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.
Las clausulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
365 e20 f21 *El Comisario General.*

BAZAR DU MENAGE

119--RIVADAVIA--121 y 9--FLORIDA--9

Surtido general, el mas completo, mas vasto y á precios módicos de todos los articulos que se designan mas abajo

Menage
Cocinas económicas.
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos
Sorbeteras
Pavas, calentadores

Porcelanas
Soperas, fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos, tazas
Juegos de lavatorio
Viandas.

Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas, fuentes
Platos, tazas, etc., etc.

Articulos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas
Molduras de zinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas, y en general el surtido mas completo de articulos de construccion.

Cristaleria
Copas, vasos, vasos para choppes
Queseras, dulceras
Platitos, mantequeras
Saleros, aceiteras
Botellas
Jarras, compoteras

Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa
Idem de postre
Idem de café
Cubiertos de ensalada
Trinchantes
Cuchillos de cocina
Hachas de mano
Machetes
Picadores de carne
Tirabuzones
Cuchillos para conserva
Cucharones

Electro-plata
Juegos de lavatorio
Bandejas para pan
Calentadores
Jarras para agua
Juegos de té
Bandejas
Cubiertos
Aceiteras, fruteras

Menage
Juegos de tres piezas para toillete
Baldes porcelana para agua servida.
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras
Guarda-fuegos
Utiles para chimeneas
Dameros
Ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne
Apreta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostaderas de café

Alfombras
Chuces, jergones
Esteras de coco
Alfombras de hilo
Tripes para escaleras
Hules para caminos
Idem para lavatorios
Felpudos surtidos

Fantasia
Gueridones de metal
Bustos y estátuas tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de cristal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Articulos para la estacion
Sillas de viaje
Heladeras
Máquinas para soda
Tinas de baño
Esponjas para baño
Canastitas para viaje
Caños de goma
Lona para toldos
Esteras de la India
Cortinas de madera

Adornos para jardines
Cochecitos para niños
Mesas, bancos
Sillones
Estátuas
Fuentes
Juegos de mimbre para galerías ó vestibulos
Jaulas, Regaderas, etc. 353 e5 f1 d.p m.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno á ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectarea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 . *Ignacio Freire.*

347 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, exceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E13 A23.

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880

336 d24 e22. *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el 26 de Enero de 1881 se procederá a la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 11 de Enero de 1867, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de la Magdalena

Este terreno se compone de la superficie de 52 hectareas y 1960 metros cuadrados. Sus linderos son los señores Juan Ecetó, Wenceslao Medina y doña Victoria Benavente.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880.

350 e13 26 *Ignacio Freire.*

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale a las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia. Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 108 n19 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores

"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 0 0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á ERNESTO PIAGGIO

perm. 25 de Mayo 165

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi el perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

(De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, [asma, bronquitis, tisis etc.] el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia.* En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces urotrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

337 n24 perm.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL.

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20			6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 10	6 15	7 25	9 05
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 15	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 31	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 45	6 55	8 5	
Moreno	6 31	9 30 x	11 0	11 50			5 5	5 55	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35	6 6			
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 31				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy [llegada]										3 10	
Chivilcoy, salida			4 45							3 35	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Luján			7 31							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 21	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 31	8 45	9 50			2 35	4 5		7 21	8 12
Ituzaingo	5 40	7 41	8 55	10 0			2 50	4 15			8 [illegible]
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 31 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 1	8 10	9 21	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 1 x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		
Flores	6 31	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 1	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 31	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 55
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 5	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 50
General Hornos	8 21	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 50	8 35

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 2
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Lujan, llegada	5 55
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 3 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038.

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 a 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

Cors aux pieds

LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C'est le meilleur spécifique connu jusqu'á ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

Chaque flacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Pharmacie e Droguerie Nationale de

EDOARD ETIENNE

309 - Rue Rivadavia—309

356 e5 perm

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irropochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR

Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El acido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *acido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

339 e6 f8

INYECCION

VEGETAL HIJIENICA

INFALIBLE Y PRESERVATIVA

CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR

El Dr WELTON

NAIDE LAN 36—NEW YORK

Depósito general—Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENNE

300—Rivadavia—300

Botica Alamana, Corrientes y Libertad, Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm